Para despachos de oficio quatro mrs.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV. D. G.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

la Ciudad de Murcia, en que consta quedar satisfechos los Dr. Maxes: Y en la forma referida se construyó este cavildo de q. certifico =

Moyano Marcos Sanchez Jose Lopez Viana

Antonio Joseph Ximenez Ramirez

Recivo de las Bulas

Consiguiente a la Cedula de q. antecede se han puesto en poder de Joseph Garcia Aguilar De Sivos Tres mil Bulas = De oficina y Rasgadas y Cincuenta = De composición Sicuez De Latinismo nueve = y de Tres quartillos cada Clase doce maravedis, y en fee de ello lo firmo de que doy

Zorrilla

Jose Garcia

Antonio